



2026100003115

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100003115
Medellín, 2026-04-13 14:00:54.567

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

ACTUACIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA

VIGENCIA 2025

INFORME FINAL

Medellín
13 de abril de 2026



JUAN CARLOS HERRERA TORO
Contralor General de Antioquia

SEBASTIÁN VILLA METAUTE
Subcontralor

MARISOL OROZCO GIRALDO
Contralor Auxiliar de Auditoría Delegada

SANDRA MILENA ARÁNZAZU MUÑOZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

LILIANA MARÍA BAÑOL ROJAS
Supervisora

MONICA MARÍA GIL DURANGO
Líder de auditoría

NORMA ISABEL FONNEGRA MONTOYA
Auditor

AIDEE AGUIRRE MUÑOZ
Abogada



TABLA DE CONTENIDO

1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL.....	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	5
3. PRONUNCIAMIENTO.....	6
3.1. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	6
4. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	8
4.1. RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	9
4.2. OTRAS ACTUACIONES.....	9
4.2.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual.....	9
4.2.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior.....	9
5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.....	9
6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN.....	9
7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL.....	10
8. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	10



1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL

Doctor

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA

Gerente

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

Carrera 52 #43 – 31

Teléfonos: 313 725 8837

Correo electrónico: subdireccionfinanciera@corporaciongilbertoecheverri.gov.co
direccion@corporaciongilbertoecheverri.gov.co
contacto@corporaciongilbertoecheverri.gov.co

Medellin - Antioquia

Asunto: Notificación del Informe Final de la Actuación Especial para la revisión de la cuenta-AERC, practicada a la **CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA**, vigencia auditada 2025.

Respetado doctor Gil Barrera:

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y los procedimientos establecidos por la Contraloría General de la Antioquia - CGA, según las Resoluciones 2024500001811 del 27 de septiembre de 2024 “por medio del cual se adopta la versión 31 del proceso auditor ...” y la Resolución 2025500001924 del 25 de septiembre de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 3, realizó la revisión de la cuenta rendida de la Entidad que usted representa, para la vigencia **2025**; teniendo como único insumo los formatos diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.



Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2025500001924 del 25 de septiembre de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 3 y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo.

PT_01_AERC_REVISIÓN_RENDICIÓN_DE_LA_CUENTA.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en el papel de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del Proceso Auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia 2025, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2026.

Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la actuación de vigilancia y control a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento, según aplique.

2. OBJETIVO GENERAL

Emitir conceptos sobre la rendición de la cuenta anual en términos de oportunidad, suficiencia y calidad.



3. PRONUNCIAMIENTO

3.1. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La **CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA**, rindió la cuenta de la vigencia 2025, dentro de los términos establecidos en la Resolución Nro. 2025500002289 de 2025, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Antioquia” y 2026500000550 del 25 de febrero de 2026 Por medio de la cual se modifica la Resolución 2025500002289 del 15 de diciembre de 2025, redefiniendo el término para la rendición anual de cuentas por parte de los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma Gestión Transparente”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un **concepto Favorable** de acuerdo con la calificación de **87,1** sobre **100** puntos, concluyendo que la **CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA**, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 05 de marzo de 2026, como se observa en la siguiente tabla:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	89,4	10%	8,94
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	86,9	30%	26,06
Calidad (utilidad y exactitud)	86,9	60%	52,12
TOTAL PUNTAJE			87,1
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Hoja 1 Rendición de la cuenta del PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor



De otro lado, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en la plataforma de gestión transparente en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la 2025500002289 de 2025; sin embargo, por obtener un puntaje igual o superior a 80 puntos con concepto favorable, no generó hallazgo.

A continuación, para su conocimiento se relaciona la información evaluada y reportada en la plataforma de gestión transparente que obtuvieron calificación de 0 y 1, así:

N°	Nombre del formulario o documento	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES DEL AUDITOR
FINANCIERO					
3	Libro mayor mensual y el acumulado (enero 1 a diciembre 31) de la vigencia rendida, al mayor nivel de detalle, mínimo 8 dígitos que corresponda al que se exporta del sistema de información contable. (Excel)	1	1	1	Falta el libro mayor acumulado (enero 1 a diciembre 31) de la vigencia rendida.
7	Relación detallada de los recursos restringidos y estado de los mismos (embargo o título judicial) a diciembre 31 de la vigencia rendida de acuerdo al formato FF111_01_RR y adjuntar los anexos que soportan la gestión realizada para el desembargo. (PDF)	1	0	0	No reporta. No explica. Certifica no aplica.
15	Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia rendida, de acuerdo al formato FF111_04_INC en (Excel) y certificar la existencia de incapacidades pendientes de cobro de vigencias anteriores a la rendida. (PDF)	1	1	1	Falta Certificar la existencia de incapacidades pendientes de cobro de vigencias anteriores a la rendida.
17	Informe detallado de las retenciones practicadas durante la vigencia por sobretasas y Fonset. (Excel) y los comprobantes de las transferencias realizadas a las entidades	1	1	1	reporta informe detallado y anexa comprobantes.



2026100003115

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100003115

Medellín, 2026-04-13 14:00:54.567

N°	Nombre del formulario o documento	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES DEL AUDITOR
	correspondientes durante la vigencia rendida. (PDF)				
22	Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o préstamos de uso que se encuentren vigentes en el año rendido, de acuerdo al formato FF111_06_BEC en (Excel) y anexar copia de los contratos y demás soportes. (PDF)	1	1	1	Falta relación detallada de los Bienes en Comodato en el formato Excel FF11_06_BEC
32	Relación detallada de las cuentas por pagar a diciembre 31 de la vigencia rendida (Excel) y detalle de los acuerdos de pago vigentes, así como el cumplimiento de los mismos. (Excel)	1	1	1	Falta reportar acuerdos de pago si lo hubo

PRESUPUESTALES

1	Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos que corresponda a la vigencia rendida. (PDF)	0	0	0	Aporta documento que no corresponde a lo solicitado. Anexa años anteriores (2021, 2022 y 2023) de los decretos de liquidación y aprobación
10	Actos administrativos (Resoluciones) por medio del cual se aprobaron los viáticos rendidos en el formato anterior (PDF) que contenga: N° Acto administrativo, fecha, nombre del beneficiario, cargo y valor. (Excel)	1	0	0	Documentos que no corresponden a las resoluciones específicas que autorizaron cada uno de los viajes rendidos.

Fuente: PT01-AERC – Hoja 1 Rendición de la cuenta a CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA.

Elaboró: Equipo Auditor

4. RELACIÓN DE HALLAZGOS



4.1. RENDICIÓN DE LA CUENTA

Al realizar la revisión y evaluación de la rendición de la cuenta anual, la Entidad obtuvo un puntaje superior a 80 puntos y concepto favorable, por tal razón no surgieron observaciones que dieran lugar a la notificación de una Carta de Observaciones, en tal sentido y de conformidad a lo establecido en la Resolución 2025500001924 del 25 de septiembre de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 3, se procede a notificar el informe final sin hallazgos.

4.2. OTRAS ACTUACIONES

4.2.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual

No se presentan hallazgos por este concepto.

4.2.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior

No se presentaron insumos pendientes, para próximas actuaciones, producto de la revisión de la cuenta, en la vigencia anterior.

5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Para la vigencia auditada no se presentaron beneficios de control fiscal.

6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN

En el desarrollo de la presente actuación no se estableció ningún hallazgo administrativo, de los cuales: cero (0) con presunta incidencia Disciplinaria. cero (0) con presunta incidencia Penal, cero (0) con presunta incidencia Fiscal y (0) con Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal - PASF, como se relacionan a continuación.



2026100003115

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100003115
Medellín, 2026-04-13 14:00:54.567

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	0	
Incidencias		
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	\$0
5. Sancionatorios (PASF)	0	

Fuente: Papeles de Trabajo soporte de la Auditoría
E/Comisión Auditora

7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

No quedaron insumos pendientes para próximas actuaciones, producto de la presente revisión de la cuenta.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente Auditoría Especial para la Revisión de la Cuenta Anual, no se generaron hallazgos a la **CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA**. Por ello no elabora Plan de Mejoramiento.



2026100003115

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100003115
Medellín, 2026-04-13 14:00:54.567

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra disponible en el link anexo en el correo de notificación del informe final.

Atentamente,

MONICA MARIA GIL DURANGO
Contralor Auxiliar

SANDRA MILENA ARANZAZU MUÑOZ
Contralor Auxiliar de Auditoria Integrada

P/ Mónica María Gil Durango, Contralora Auxiliar, Líder
E/ Equipo Auditor
R/ Liliana María Bañol Rojas, Profesional universitario, supervisor